



*Ministerio Público*  
*Procuración General de la Nación*

//nos Aires, 17 de diciembre de 2019.

En atención al inconveniente informático detectado en el envío de correos electrónicos durante el proceso de notificación a los postulantes del concurso N° 126: Técnico Jurídico, se prorrogará por 5 días hábiles el plazo para deducir impugnación contra el dictamen a través de la plataforma informática habilitada para el concurso. Así SE DISPONE.

Notifíquese

JUAN PABLO UGARTE  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

